

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958

<p>ADMINISTRACION: Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4 Teléfono: 21 10 63</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un Trimestre 400 ptas. Un Semestre 600 » Un Año 1.000 »</p>	<p>ANUNCIOS: Línea o fracción de línea 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3</p>
--	--	---

Número 2.655

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE AVILA

-EDICTO

DON SIMON PEREZ MARTIN,
presidente de la Junta Electoral Provincial de Avila, por el presente, hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Real Decreto Ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas electorales, por esta Junta Electoral Provincial, se ha fijado el número y límites de las Secciones Electorales de este Distrito, y por las Juntas Electorales de Zona se han señalado los locales correspondientes a cada Sección Electoral.

Asimismo el número y límites de las Secciones Electorales y locales a ellas asignados son los que a continuación se expresan en el distrito electoral de esta provincia, dividido por zonas electorales, y las Secciones especiales de los españoles residentes ausentes en el extranjero inscritos en el correspondiente Censo Especial, que expresamente no se mencionen en las que seguidamente se indican quedan unidas para la votación de las Elecciones Generales del 28 de octubre de 1982, a la Sección Electoral normal:

ZONA ELECTORAL DE AVILA AVEINTE

Sección única.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

AVILA

Sección 1.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Alemania, Bracamonte, Caballeros, Calvo Sotelo, La Catedral, Cepedas, Comuneros de Castilla, Cuchi-

llería, Enrique Larreta, Esteban Domingo, Fuente el Sol, General Mola, Generalísimo, José Tomé, López Núñez, Madre Soledad, Martín Carramolino, Pedro Dávila, Pedro de Lagasca, Pla y Deniel, El Rastro, Reyes Católicos, Sancho Dávila, Sofraga, Teniente Arévalo, Tomás Luis de Victoria, Vara del Rey, La Victoria, Zurraquín.

Local Electoral: Edificio Policía Municipal. Sitio en Plaza de la Victoria.

Sección 1.ª-2.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Blascojimeno, Bracamonte, Brieva, Marqués Canales de Chozas, Conde de Don Ramón, Intendente Aizpirú, Jimena Blázquez, Madre Soledad, Marcelino Santiago, Marqués de Benavides, Marqués de Santo Domingo, Martín Carramolino, Concepción Arenal, Fuente el Sol, Mosén Rubí, La Santa, La Victoria, Ramón y Cajal, Telares, Travesía de Brieva, Travesía Cobaleda, Tres Tazas, Sancho Dávila, Santo Domingo, Vallespín.

Local Electoral: Edificio Policía Municipal. Sitio en Plaza de la Victoria.

Sección 1.ª-3.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Atrio de San Segundo, Avenida de Madrid, Ancha del Cucadero, Bajada a la Losa, Candil, Capitán García Villareal, Carretera del Barco, Carretera del Burgohondo, Carretera de Salamanca, Conde Don Ramón, Los Cuatro Postes, Médico Fernando Tomé, Marqués de Santo Domingo, La Mágana, San Esteban, Pocillo, Santo Domingo, Telares, Travesía de Cobaleda, Travesía del Puente, Travesía de San Esteban, Travesía de Santo Domingo, Travesía Telares, Tres Tazas, Vallespín. Diseminados: Bascarrabal Alto, Bascarrabal Bajo, La Berceda, Camino de Martiherrero, Dehesa de San Miguel de las Viñas, Huerta del Cuervo, San Mateo, Vivero Forestal.

Local Electoral: Escuela "San Esteban". Sitio en calle Fernando Tomé.

Sección 2.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y

plazas: Alférez Provisional, Alemania, Arévalo, Candeleda, Comandante Albarrán, Cruz Vieja, Cuesta Antigua, Deán Castor Robledo, Doctor Jesús Galán, Doña Guiomar de Ulloa, Duque de Alba, Eduardo Marquina, Esteban Domingo, Estrada, Don Ferreol Hernández, Fontiveros, Gabriel y Galán, Generalísimo, Jerónimo Gracián, Isaac Peral, Juan José Martín, Lesquinas, Luis Lobera, Nuestra Señora de Sonsoles, Padre Silverio, San Juan de la Cruz, San Miguel, San Millán, San Segundo, Sor María de San José, Del Teatro, Tostado, Circuito de San Pedro, San Roque, Plaza de Italia, de la Catedral, de San Vicente, de Santa Ana, de Santa Teresa, del Ejercito, Nalvillos, de San Jerónimo, de Santa Catalina, Tomás Luis de Victoria.

Local Electoral: Edificio del Asocio. Sitio en calle Comandante Albarrán.

Sección 2.ª-2.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso de Montalvo, Alfonso el Sabio, Avenida de 18 de Julio, Cristo de la Luz, Fernando el Santo, Fontiveros, Jacinto Benavente, San Roque, Santa Ana, San Joaquín, San Juan de la Cruz, Santa Clara, Virreina María Davila.

Local Electoral: Instituto Femenino. Sitio en calle de Alfonso el Sabio.

Sección 3.ª-U.

Comprende las siguientes calles y plazas: Ajates, Arturo Duperier, Asistencia Social, Camino del Batán, Cardenosa, Castilla, Paseo del Cementerio, Chalés de San Román, Cozuelo, Eduardo Marquina, Encarnación, Paseo de la Encarnación, Humilladero, Independencia, José Mayoral, López Mezquita, Avenida de Madrid, Madero, Medina del Campo, Las Moradas, Padre Balbino, Palencia, La Parrilla, Avenida Portugal, Prado Sancho, San Andrés, Travesía de San Andrés, Santander, Santa María de la Cabeza, Solís, Tornadizos, Valladolid, Valseca,

Villaflorentino, Zamora. Diseminados: Camino del Batán, Camino de Fuentes Claras, Camino del Pancaliente, Camino del Pradillo, Dehesa Aldeaciego, Dehesa Pedrosillo, Dehesa Yonte, Fuentes Claras Arriba, San Jacobo, Verdeja.

Local Electoral: Escuela del Cozuelo. Sitio en calle Zamora, 20.

Sección 4.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Ángel Torres, Atrio San Isidro, Bajada San Nicolás, Beata Teresa de Jesús Jornet, Carretera del Burgohondo, Empedrada, Hermanos Becquer, José Solís, Paseo del Rastro, Pintor Chicharro, Bajada San Nicolás, Plazuela San Nicolás, Río Alberche, Río Tiétar, Río Tormes, Río Voltoya, Río Zapardiel, Teso del Hospital Viejo, Travesía del Hospital, Travesía de la Mina, Vasco de la Zarza. Diseminados: Carretera del Burgohondo.

Local Electoral: Escuela de San Nicolás. Sitio en Plaza de San Nicolás.

Sección 4.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Aldea del Rey Niño, Bajada de la Covachuela, Bajada del Peregrino, Bajada S. Nicolás, El Barraco, Benjamín Palencia, Burgohondo, Carretera Burgohondo, Carretera Vieja de Sonsoles, Casimiro Hernández, Cebberos, Covachuelas, Las Damas, De la Cruz, Cuesta de Gracia, de las Eras de Avila, Francisco Gallego, El Fresno, José María Pemán, Lope de Vega, Naval moral, Nuestra Señora de Sonsoles, Paralela y Perpendicular a Burgohondo, Piedrahíta, La Losilla, San Nicolás, del Rollo, Santiago, Plazuela Ocaña, Rofrío, San José, San Juan Bosco, el Tiemblo, Tras de Gracia, Travesía de Burgohondo 1.ª, Segunda Travesía de Burgohondo, Travesía de San Nicolás, Travesía Toledana, Jesús del Gran Poder. Diseminados: Carretera Burgohondo.

Local Electoral: Maestría Industrial. Sitio en calle Casimiro Hernández.

Sección 4.ª-3.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de la Juventud, Bajada de los Berrocales, Cervantes, Corrales, Cruz de Borgoña, Cruz de Santiago, Cruz de la Victoria, Doctor Jesús Galán, Dulcinea, Fray Gil, Jesús del Gran Poder, Juan Jorge, De los Molinos, Nuestra Señora de Sonsoles, Plaza de Granada, Plaza San Benito, Perpetuo Socorro, Don Quijote, Prolongación Rufino Martín, San Juan de Dios, Santo Tomás s/n (Valle Amblés), Santo Tomás s/n (Portales), El Toboso, Travesía Cervantes, Travesía San Benito, Trinidad, Yugo y Flechas. Disemina-

dos: Camino Castellanos, Casa Motores, Casa Riyilla, El Cerro, Dehesa Zapatera, Ermita de Sonsoles, Huerta Romanillos, Huerta el Tous.

Local Electoral: Escuela de Cervantes. Sitio en calle Jesús del Gran Poder.

Sección 4.ª-4.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Camino de las Eras, de las Damas, Emiliano Bernabé, Nuestra Señora de Sonsoles, Plaza del Rollo, Rafaela de Antonio, Rufino Martín, Travesía de los Maestros, del Valle, Vicenta Manzanedo. Diseminados: Carretera Robledo, Huerta de la Ambrosia, Huerta Manolillo, Los Rompidos Viejos.

Local Electoral: Colegio Pablo VI. Sitio en calle Vicenta Manzanedo.

Sección 4.ª-5.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Doctor Jesús Galán, Fray Gil, León, Logroño, Nuestra Señora de Sonsoles, Rafaela de Antonio, Rioja, Rufino Martín, Soria, Zaragoza. Diseminados: Casa de la Llanura, La Sanguijuela, Casa Bartolo, Carretera Sonsoles.

Local Electoral: Colegio Pablo VI. Sitio en calle Vicenta Manzanedo.

Sección 5.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de Alférez Provisional, Bajada de Don Alonso, Cárcabo de Gracia, Calle Cuesta Antigua, Cruz de Alcaravaca, Deán Castor Robledo, Doctor Jesús Galán, Hermanos Clemente Romero, Jesús del Gran Poder, Juan de Arce, Nuestra Señora de Sonsoles, Plaza de Las Vacas, San Cristóbal, Sargento Provisional, Travesía San Cristóbal Yedra.

Local Electoral: Escuela de Cervantes. Sitio en calle Jesús del Gran Poder.

Sección 5.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Ave María, Alférez Provisional, Bajada de don Alonso, Bilbao, Capitán Méndez Vigo, Capitán Peñas, Cardenal Cisneros, Gran Capitán, Milicias, Padre Domingo Báñez, San Roque, Príncipe Don Juan, San Pedro del Barco, Santa Fe, Tarrasa, Toros de Guisando, Torquemada, Travesía Príncipe Don Juan, Fivasa, Plaza de Granada, Avenida de la Juventud, Paredón de Santo Tomás.

Local Electoral: Escuela de Cervantes. Sitio en calle Jesús del Gran Poder.

Sección 5.ª-3.ª

Comprende las siguientes calles y

plazas: Avenida del 18 de Julio, Bilbao, Capitán Méndez Vigo, Capitán Peñas, Castillo de la Mota, Madrigal, San Roque, Travesía Madrigal, Virgen María, Fivasa, Gran Capitán.

Local Electoral: Instituto Femenino. Sitio en calle Alfonso el Sabio.

Sección 5.ª-4.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Castillo de la Mota, Beatriz Galindo, Avenida 18 de Julio, calle Santa Fe, Travesía Beatriz Galindo, Madrigal, Gran Capitán, Cardenal Cisneros, Bilbao, Diseminados: Huerta Laureano, Venta Fresnillo, Granja Diputación.

Local Electoral: Instituto Femenino. Sitio en calle Alfonso el Sabio.

Sección 6.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida 18 de Julio, Avenida de José Antonio, Avenida de Madrid, Avenida Portugal, Alfonso de Montalvo, Arévalo, Calderón de la Barca, Carlos Luis de Cuenca, Cruz Roja, Dos de Mayo, Doctor Fleming, Eduardo Marquina, Jardín del Recreo, Plaza de Salamanca, Plaza de Santa Ana, Humilladero.

Local Electoral: Escuela de Santa Teresa. Sitio en Calle Eduardo Marquina.

Sección 6.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso VI, Avenida de 18 de Julio, Avenida José Antonio, Banderas de Castilla, Batalla del Ebro, Carretera del Espinar, Carretera de Villacastín, Cerco de Oviedo, Cordel de la Morucha, Cuartel de la Montaña, Cristo de las Batallas, Doña Urraca, Fuentebuena, Héroes del Alcázar, Paseo Don Carmelo, Reina Isabel, Onésimo Redondo, Urbanización de las Hervencias: Calles 1, 2, 3, 4. Diseminado: Dehesa de Palenciana.

Local Electoral: Escuela Aneja de Magisterio. Sitio en Avda. José Antonio.

Sección 6.ª-3.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alto de los Leones, Avenida 18 de Julio, Banderas de Castilla, Batalla de Alhambra, Batalla de Belchite, Batalla de Brunete, Batalla del Ebro, Batalla del Jarama, Batalla de Teruel, Carretera del Espinar, Carretera del Tiro Pichón, Cristo de las Batallas, Cuartel de la Montaña, Depósito de Aguas, Héroes del Alcázar, José María Caro, Reina Isabel. Diseminados: Dehesa Aldealgordillo, Dehesa del Colmenar, Dehesa de Gansino, Dehesa don Bernardo, Dehesa la Sernilla, Estación de Guimorcondo, Venta la Rana.

Local Electoral: Escuela Aneja de Magisterio. Sito en Avenida de José Antonio.

Sección 6.^a-4.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de Madrid, David Herrero, Francisco Nebreda, Fray Luis de San José, San Pedro Bautista, Valladolid, Vasco de Quiroga, Virgen de Covadonga, Virgen de la Soterraña.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola, Sito en calle David Herrero.

Sección 6.^a-5.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Francisco Nebreda, Angel Nebreda, María Antonia Nebreda, Valladolid, Virgen de la Soterraña, Virgen de la Vega, Segovia, Virgen de las Angustias, San Pedro de Alcántara, Virgen de Valsordo, Plaza de San Francisco, Travesía Virgen de las Angustias, Virgen de las Fuentes, Virgen de la Caridad, David Herrero.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola. Sito en calle David Herrero.

Sección 6.^a-6.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Avda. de la Inmaculada, David Herrero, Luis Valero Bermejo, S. Pedro Bautista, Segovia, Virgen de Las Angustias, Virgen de Chilla, Virgen Pilar de Arenas, Virgen de la Soterraña, Virgen de Valsordo, Virgen de la Vega.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola. Sito en calle David Herrero.

Sección 6.^a-7.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Padre Victoriano, Avenida de la Inmaculada, La Sierpe, Avenida Santa Cruz de Tenerife, Virgen de la Vega, Luis Valero Bermejo, Virgen de la Portería, Segovia, Virgen de las Angustias.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola. Sito en calle David Herrero.

Sección 6.^a-8.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de la Inmaculada, Burgos, Sevilla, Virgen de la Portería, Plaza de San Antonio, Casa Ferrocarril, "Guarda agujas", Hervencias Altas, parcelas de 1 al 12, carretera Villacastín, Carretera Valladolid, Polígono Industrial, parcelas del 16 al 21, 27 al 29, 41 al 47, y 49 al 52, Valladolid. Diseminados: Camino Avila a Tolbaños, Carretera Villacastín, Dehesa Pedrosillo, Dehesa Burguillo, Dehesa Testadores, Dehesa Marigarcía.

Local Electoral: Escuela Avenida de la Inmaculada. Sito en Avenida de la Inmaculada.

Sección 7.^a-una.

Comprende las siguientes calles y plazas: Arenal, Camino de Cardeñosa, Carrero Blanco, Las Cijas, La Fuente, De la Iglesia, Plaza de la Iglesia, José Antonio, Travesía José Antonio, Camino Martiherrero, Redondos, Salida de Alcantarilla. Diseminados: Carretera Arévalo, Carretera Salamanca, Dehesa de Manzaneros.

Local Electoral: Escuela Mixta. Sito en Calle Carrero Blanco (Alamedilla del Berrocal).

Sección 8.^a-U.

Comprende las siguientes calles y plazas: Plaza del Ayuntamiento, Callejón, Camino de Gemuño, Camino del Molino, Carmen, Carretera de Avila, Carreteras, Castor Jiménez, Cerrillo, Cimera, Cipriano Encinar, Costaña, De la Cruz, Charquillo, Este, Fernando el Católico, De la Fuente, De la Iglesia, Isabel II, José Sahagún, Mayor, del Monte, Del Norte, Del Oeste, Sandalio Pérez, Tomás García, De los vientos, De las Vueltas. Diseminados: Dehesa de Gormaz, Dehesa de Guterreño, Dehesa de R. Gormaz, Dehesa de Valdeprados, Venta cuatro Caminos.

Local Electoral: Escuela. Sito en la calle de la Fuente. (Aldea del Rey Niño).

Sección 9.^a-U

Comprende las siguientes calles y plazas: Alamedilla, Cerrillo, Generalísimo, Herradero, De la Iglesia, Avenida José Antonio, Travesía José Antonio, Luis Carrero Blanco, San Leonardo. Diseminados: Arroyo del Obispo, Carretera de Narrillos, carretera Salamanca, Dehesa de Penarros-Dehesa de Verdeja.

Local Electoral: Escuela Mixta. Sito en Bernuy Salinero.

Sección 10.^a-U

Comprende las siguientes calles y plazas: Callejilla, Canto Gordo, la Fuente, La Iglesia, Generalísimo. Diseminado de Vicolozano: Casa de la Iglesia, Casa de Palazuelos, Casa del Pinar, Casa de Zurra, Casas de Vicentá Sánchez, Chalet Finca Butano, Finca del Butano, Brieva (Aneja de Vicolozano), Calvo Sotelo, Escuela, De la Fuente, José Antonio, De las Macharinas, De la Plaza, del Portillo, De los Trampales. Diseminado de Brieva: Camino Encinas, Casa Aldehuela, Casa Dehesillas, Caserío Encinas.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños. Sito en Travesía José Antonio (Narrillos de San Leonardo).

Sección 11.^a-U.

Comprende las siguientes calles y plazas: Avila, Cebreros, de la Fuente,

del Guijo, de la Iglesia, Madrid, Carretera de Madrid, Las Marías, Norte, La Plaza, Real, Río, Diseminados: Casillas dehesillas.

Local Electoral: Antiguo Ayuntamiento. Sito en Urraca Miguel.

Sección 12.^a-U

Comprende las siguientes calles y plazas: Antonio Almarza, Travesía Almarza, Los Atrasos, Travesía del Ayuntamiento, Barrio Nuevo, Travesía Barrio Nuevo, Cascoteros, Travesía Cascoteros, Corral Redondo, Correo, Cruz Verónica, Cuatro Caminos, Ebro, Travesía Ebro, Fuente, La Huerta, Travesía de la Huerta, De la Iglesia, De las Procesiones, Real, Santa Teresa, Travesía de las Verónicas. Diseminados: Casa de Ciervos, Serones.

Local Electoral: Escuela Mixta. Sito en Plaza del Generalísimo (Vicolozano).

EL BARRACO

Sección 1.^a-1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de Avila, Alamo, Aleguillas, Almanzor, Angel Torres, Arroyo de la Parra, Cabezuela, Carrillo, Cebrera, Cerrito, Cervantes, Chinarro, Chorro Miguel, Descolorido, Don Juan del Aguila, Erillas, Feria, Fuentes, Garrobal, General Franco, General Sanjurjo, Gredos, Matadero, Mercado Chico, Mojea, Molina, Nava, Navas de Carrera, Olivar, Paramesa, Parras, Puguera, Pilón de Luis, Pino, Prado, Puente Gaznata, San Antón, San Isidro, San Sebastián, Santa Teresa, Vecino Nuevo, Velázquez, Villoritas, Virgen, Paseo de la Florida, Plaza de José Antonio, Plazuela Encuentro, Travesía Iglesia, Travesía de San Sebastián, Travesía Santa Teresa.

Local Electoral: Colegio Nacional Mixto, Aula N.º 4 de niñas. Sito en Calle Santa Teresa, 78. Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes o ausentes en el extranjero.

Sección 1.^a-2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Cañada de los Reyes, Cruceras, Juntas, Labradillos, Mazuzas, Brincónada.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta. Sito en Diseminado de la Rinconada.

LAS BERLANAS

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina de Secretaría del Ayuntamiento.

BERROCALEJO DE ARAGONA*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento.

BRABOS*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

BULARROS*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

BURGOHONDO*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

CARDEÑOSA*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón del Ayuntamiento.

CASASOLA*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

CEBREROS*Sección 1.^a - 1.^a*

Comprende las siguientes calles y plazas: Los Almendros, Calvo Sotelo, Callarijos, Caños, Castillejos, Fuente Anita, Matadero, Montiel, Pz. de España, Ramos, San José de Leonisa, Santiago Apóstol, Serrallo, Toledo, TV., Virgen de Val-sordo.

Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento. Sitio en Plaza de España. Queda adscrita a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 1.^a - 2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso VI, Carlos III, Conde Lucena, Isabel la Católica, Numancia, Ollerías, Pc. de Lepanto, Pc. de Tetuán, Pc. del Piñón, Quevedo, Río Martín, San Marcial, Santísima Trinidad, Travesía Carlos III, Travesía Vergara, Vergara.

Local Electoral: Grupo Escolar de Niños. Sitio en calle Generalísimo.

Sección 2.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Avila, Cordón Urbanización, La Cruz, Generalísimo Franco, Travesía Generalísimo Franco, Onésimo Redondo, Travesía Onésimo Redondo, Pasillo Angolotti, San Fernando, Travesía San Fernando.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niñas. Sitio en calle San Marcial.

Sección 2.^a - 2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Adolfo Suárez, Arapiles, Ba. de la Aurora, Ba. de las Cárcavas, Calas de Guisando, Cisneros, Colonia Santa Teresa, Cooperativa, Coronel Rada, Ct. El Tiemblo, Ct. Villacastín, El Mancho, Finca Agraria, Huerta los Perales, José Antonio, Las Huelgas, Los Castaños, Llano de las Navas, Madrid, María Auxiliadora, Palacio y Finca Agraria, Pc. Príncipe Alfonso, Piedita, Salida al Pimiento, Salida del Hoyo, San Juan Bosco, Tv. Arapiles, Tv. el Pimiento, Tv. José Antonio, Ur. El Bolo, Ur. El Chorrito, Ur. El Risco, Los Perales, Los Pinillos, Valdeverde, Venta del Obispo, Villablanca.

Local Electoral: Edificio de Escuela de Niñas. Sitio en calle San Fernando.

LA COLILLA*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

CILLAN*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

CHAMARTIN*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

EL FRESNO*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de E.G. B. de niños.

GALLEGOS DE ALTAMIROS*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

GEMUÑO*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de actos del Ayuntamiento (Planta baja).

GOTARRENDURA*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños.

EL HERRADON*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Públicas.

LA HIJA DE DIOS*Sección 1.^a - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños.

HOYO DE PINARES*Sección 1.^a - 1.^a*

Comprende las siguientes calles y plazas: Antonio Machado, Bodegones, Calvo Sotelo, Corredera de San Miguel, Desengaño, Fuente-nueva, Granado, José Antonio Vaca de Osma, La Fragua, La Pitanza, La Solana, Lope de Vega, Mediodía, Modelo, Monte, Pasaje de San Ginés, Plaza de D. Agustín Bermejo, Plaza de España, Plaza de los Mártires, Plaza 5 Bandera de Castilla, Prado La Torre, (M:U.P. N. 73), Quevedo, Rincón, San José, San Juan de la Cruz, San Pedro Bautista, Santa Teresa, Tello, Toril, Travesía de Tello, Uno, Virgen de Navaserrada.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento. Sitio en Plaza de España.

Sección 1.^a - 2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Alamo, Amapola, Apolinar Estévez, Arturo Duperier, Asomá-dilla, José Antonio Primo de Rivera, Avenida de Portugal, Barrio de San Blas calles A, B, C, D, E, F, Barrio del Moral calles A, B, Buenavista, Calzada, Cantarranas, Carmen, Carretera de Robledo, Cristo, Cristóbal Colón, Cuatro, Eloy Gonzalo, Escalinata de Rada, Escuelas, Finca el Maíllo, Fuente del Pino, General Franco, General Mola, Jacinto Bernabé, La Fuente, Margarita, Niña Montero, Nueva, Nuncia, Pasaje de San Antonio, Paz, Pez, Piedra, Plaza de la Ar-

gentina, Plaza de la Resurrección, Ramón y Cajal, Río Arevalillo, Río Becedas, Río de las Palizas, San Blas, San Gil, San Matías, Timoteo Gallego, Travesía de la Fuente, Travesía del Cristo, Tres, Zarza, 18 de Julio.

Local Electoral: Aula del Grupo Escolar Mixto. Sitio en Escalinata de Rada.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

MAELLO

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

MARLIN

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

MARTIHERRERO

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños.

MEDIANA DE VOLTOYA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

MINGORRIA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela núm. 1 de niños.

MIRONCILLO

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

MONSALUPE

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

MUÑANA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Aula del Grupo Escolar. Sitio en plaza de la Serrada 1.

MUÑO GALINDO

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento.

MUÑOGRANDE

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Las Escuelas.

MUÑOPEPE

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

NARRILLOS DEL REBOLLAR

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

NARROS DEL PUERTO

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de niños. Sitio en Calle Santa Teresa S/N.

NAVALACRUZ

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar.

NAVALMORAL

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar Andrés Alonso.

NAVALOSA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar.

NAVALPERAL DE PINARES

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños número 1.

NAVALUENGA

Sección 1.ª - 1.ª.

Comprende las siguientes calles y

plazas: Agua los Prados, colonia el Pera, Concepción, Curato, Erillas, Fragua, Fuentenueva, General Franco, General Mola, Hospital, Molino, Paseo Acacias, Plaza España, Ranas, Riacho, Tenerías, Venero.

Local Electoral: Planta Baja del Ayuntamiento. Sitio en Plaza Mayor.

Sección 1.ª - 2.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Barranco, Barrio Madrid, Cañada Chica, Cementerio, Correo, Cruz el Pradillo, Carretera Madrid, Iglesia, Plazuela del Pozo, Quejigo, Rincón, San Bartolomé, Sestil, Tejar, Toril, Valdebruma, Veneros Claros, Cuatro de Octubre.

Local Electoral: Vestíbulo del cine Rueda. Sitio en la calle 4 de Octubre, 10. Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

NAVAQUESERA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

NAVARREDONDILLA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

NAVARREVISCA

Sección 1.ª - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

LAS NAVAS DEL MARQUES

Sección 1.ª - 1.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Angel, Plaza de Toros, Patria, Capitán Peñas, Carmen, Castillo, Cid, Cilla, Cisto, Cruz, Curato, Huertas, Huerto, Iglesia, J. Fernández Yagüe, José Antonio, Las Mimbres, Llanos, M.D. Barreto, Mina, Molinillo, Moro, Morejón, Pedro Dávila, Pizarro, Plaza Baja, Plaza Berón, Plaza Manido, Plaza Nueva, Prado, Risco, Romano, Rosal, San Antonio, San Martín, Santa Ana, Santo Domingo, Travesía Convento, Travesía Iglesia, Villa, Viriato.

Local Electoral: Grupo Escolar 1.º grado de niños.

Sección 1.ª - 2.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Aire, Alamo, Barbuda, Caídos, por la Patria, Capitán Peñas, Caridad,

Casino, Colmenar, Columna Merlo, Corral, García del Real, General Mola, Generalísimo, Gervasio Esteban M., J. Fernández Yagüe, José Antonio, M. Delgado Barreto, Mimbres, Molinillo, Nueva, D. Morejón, Paco Segovia, S. Juan, Sol, Travesía-Alamillo, Del Saúco, Travesía Grupo Escolar.

Local Electoral: Grupo escolar 2.º Grado de niños.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 2.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: A. Marinas, A. Mas, Avenida de Descargadero, Avenida Madrid, Avenida Pinar, Avila, Barbuda, Bardera, Buenavista, Ducal, Calvario, Cartagena, Cervantes, Colmenar, Corcho, Covacho, Dalias Travesía. Diseminados: Fincas Resina, Flor, G. Del Real, Generalísimo, Gracia, General Mola, La Ermita, Lagos, Las Tres Cruces, Lepanto, Los Matizales, Madrid, Magdalena, Mediodía, Mercado, Molinillo, Noria, Onésimo Redondo, Paco Segovia, Pac, Residencia Estación, R. Serrano, Sacramento, San Pablo, San Pedro, Santa Teresa, Travesía La Cabaña, Travesía Saúco.

Local Electoral: Grupo Tercer Grado de Niños.

NAVATALGORDO

Sección 1.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio Hermanos, Barrio Navahondilla, Encinilla, Horada, La Cuesta, La Iglesia, La Nava, Manalarrojo, Real, Taberna, Tranquilos, Arroyuelo, Carretera Navaquesera, Carretera Venta del Obispo, Plaza Constitución.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, Sitio en Plaza de Navatalgordo.

Sección 1.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arroyo Moro, Arroyuelos, Bajada Iglesia, Carretera Casavieja, Concepción, el Carmen, Fuente, Generalísimo, La Cruz, La Fuente, Las Lanchas, Las Tordigas, Los Lomos, Portugal, Reina Victoria, San Antonio, San José, San Juan, San Miguel, San Pedro, Plaza España.

Local Electoral: Edificio Cívico. Sitio en Antiguo Villanueva de Avila. Queda adscrito a esta Mesa Electoral la votación del Censo Especial de residentes ausentes en el extranjero.

NIHARRA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Zona Electoral: Casa Consistorial.

OJOS ALBOS

Sección 1.ª-U.

Comprende: Todo el término municipal.

Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento.

EL OSO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término Municipal.

Local Electoral: Horas del Jubilado. Sitio en la Calle de las Escuelas.

PADIERNOS

Sección 1.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Abajo, Adijos, Aldealabad, Arriba, Barreros, Camino de la Venta, Cierzo, Silla, Don Alejandro Iglesia, Iglesia, Montefrío, Palacio, Pedregal, Plaza, río.

Local Electoral: Escuela Niños Padiernos.

Queda adscrito a esta Mesa Electoral la votación del Censo Especial de residentes, ausentes en el extranjero.

Sección 1.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Abajo, Arriba, Iglesia Mayor, Pedro Gallego Solana.

Local Electoral: Escuela de Muñochas.

PEGUERINOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término Municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños.

PEÑALBA DE AVILA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sitio en calle Las Berlanas.

POZANCO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

RIOCABADO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

RIOFRIO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Aula número 2 de las Escuelas.

SALOBRAL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

SAN BARTOLOME DE PINARES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SANCHORREJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

SAN JUAN DE LA ENCINILLA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

SAN JUAN DE LA NAVA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

SAN JUAN DE LA NAVA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SAN JUAN DEL MOLINILLO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

SAN JUAN DEL OLMO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

SAN PEDRO DEL ARROYO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio de E.G.B.

SANTA CRUZ DE PINARES

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

SANTA MARIA DEL ARROYO

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antiguas Escuelas sitas en el Pradillo.

SANTO TOME DE ZABARCOS

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Las Escuelas.

LA SERRADA

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SIGERES

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SOLOSANCHO

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños número 1 de Solosancho.

SOTALBO

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

EL TIEMBLO

Sección 1.^a-U.

Comprende las siguientes calles y plazas; Alberche, Almirante Carro Blanco, Avila, Belén, Benedictina, Buenos Aires, Burguillo, Calderón de la Barca, Calvario, Castilla, Cerca, Cervantes, Conjunto Residencial, Cruceras, CT Acceso Isabel Católica, CT de Cebreros, Cuatrovientos, Curato, de la Encomienda, Diseminadas: Don Alvaro de Mendoza, Eduardo Marquina, Felipe Segundo, Generalísimo Franco, Gredos, Hospital, Iglesia, Jardín,

Jardín de San Antonio, José Navarro Morenes, Lope de Vega, Los Camineros, Manzana, Martínez del Tiemblo, Molino Nuevo, Navayuso, Olivar, Olivar de San Antonio, Padua, Parra, Poblado de Burguillo, Puente Nuevo, Plaza de España, Plaza de la Cilla, Plaza de la Encomienda, Plaza de la Iglesia, Plaza Doctor Fleming, Plaza de San Antonio, Plaza de Santo Domingo de la Calzada, Ramón y Cajal, R. D. A. de la Iglesia, Real, San Antonio, Santa Teresa, Tenerife, TV. Cuatrovientos, TV de la Arena, TV. de la Encomienda, TV de la Iglesia, TV del Curato, TV, Molino Nuevo, TV San Antonio, Vicente Aleixandre, Vista Bella.

Local Electoral: Escuela de Niños, C/ José Antonio. Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes o ausentes en el extranjero.

Sección 1.^a-2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Aragón, Alberche, Alcázar de Toledo, Almanzor, Avenida de la Juventud, Avenida de Madrid, Avenida del Duero, Avenida del Tajo, Avenida del Miño, Camping, Castillo, Castillo de la Mota, Cerro de Guisando, Cervantes, Cinca, CM del Castañar, Conde de Vallengano, Corralillo, Covadonga, Cristo Rey, Cristóbal Colón, Cruz, CT Acceso Isabel la Católica, CT de Cebreros, Curato, Darro de los Claveles, Del Cid, 18 de Julio, 10 de Octubre, Doctor D. Arcadio González, Doctor D. Mauro Herrero, El Tostado, El Traves, Escalonada, Esia, Fernando el Católico, Fragua, García Murato, Genil, Goya, Greco, Guadalquivir, Guadarrama, Guadiana, Guzmán el Bueno, Henares, Isabel la Católica, Jarama, Jabalón, José Antonio, Juan II, Juan Ramón Jiménez, Júcar, Juniferos, Lanchá, Madrigal, Manzanares, Mártires de El Tiemblo, Máximo Sánchez, Mesones, Murillo, Nalón, Narces, Nava, Nervión, Nuestra Señora de la Asunción, Nuestra Señora de Sonsoles, Odiel, Oliva, Olivón, Pizarro, Poblado Puente Nuevo, Covos, Pozo, Paseo de Recoletos, Plaza de San Agustín Mártir, Plaza de la Nava, Plaza de la Villa, Plaza de los Bailes, Plaza del Corralillo, Plaza del Cotanillo, Plaza del Pilar, Plaza Santo Domingo de la Calzada, Regimiento Farnesio, San Gregorio, San Juan de la Cruz, San Sebastián, Santa Agueda, Segre, Segura, Sella, Serpis, Sil, Tajuña, Tambre, Tenería, Tenerife, Ter, Tiétar, Tormes, Toros de Guisando, Turia, Travesía de Goya, Travesía de la Cruz, Travesía de la Fragua, Travesía de la Lancha, Travesía de

la Nava, Travesía los Mesones, Travesía del Castillo, Travesía del Corralillo, Travesía del Curato, Travesía del Olivón, Travesía del Pozo, Valdesanmartín diseminado, Velázquez, Villa Navas, Zacara.

Local Electoral: Escuela de Niños, sito en calle José Antonio.

TOLBAÑOS

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

TORNADIZOS DE AVILA

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños.

LA TORRE

Sección 1.^a-1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Abrantes, Agustín Calvo, Avila, Camino de Blacha, Diseminado Camino de Guareña, Diseminado Camino de Muñotello, Diseminado Tierra de las Eras, Real, Río, Ronda, San Roque, Santa Rita.

Local Electoral: Hogar del Pensionista, sito Calle Real, La Torre.

Sección 1.^a-2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Carretera, Comercio, Cordel, Cuesta, Dehesa de Sanmuñoz, Escuela, Fragua, Fuente, Los Caños, Mayor, Nueva, Peña, Puertas, Real, Recta, Ronda, Rosa, Ruda, San Esteban, San Leonardo, Santa Teresa, Sol, Solares, Torre.

Local Electoral: Antiguo Ayuntamiento, sito en calle Real, Barbarda.

Sección 1.^a-3.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Carretera, Cuesta, Diseminado, Camino de la Dehesa, Iglesia, Merdero, Plaza, Río, Torre, Travesía Merdero.

Local Electoral: Salón Antigua Casa Consistorial, Blacha.

VALDECASA

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local del Ayuntamiento.

VEGA DE SANTA MARIA

Sección 1.^a-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en la plaza de la Constitución, 2.

VELAYOS*Sección 1.ª - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en plaza de la Victoria, 2.

VILLAFLOR*Sección 1.ª - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

SANTA MARIA DEL CUBILLO*Sección 1.ª - 1.ª*

Comprende las siguientes calles y plazas: Aceiterilla, Amargura, Ancha, Angosta, Avenida de Avila, Cabezuela, Carretera de Madrid, Eras, Finca del Alamillo, Maello, Mediodía, Plaza Constitución, Real, Rodeó, Segovia.

Local Electoral: Aldeavieja: Escuela Unica de Niños, sito en calle de las Eras s/n.

Sección 1.ª - 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arrabal, Calvario, Callejuela, Costanilla, Encimerada, Eras, Fraguas, Fuentes, Iglesia, Plaza, Puente, Punto, Real, Santero.

Local Electoral: Blascoeles. Salón de la Cámara Local Agraria (antigua Casa Consistorial) sito en la Plaza, 1.

HOYOCASERO*Sección 1.ª - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento. La votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero para Avila capital, queda adscrita a la Sección 6.ª - 4.ª

ZONA ELECTORAL DE ARENAS DE SAN PEDRO**ADRADA***Sección 1.ª - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Formación Profesional, sito en la Plaza del Tte. General Barroso.

EL ARENAL*Sección 1.ª - U.*

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local destinado a Teleclub en la Agrupación Escolar.

ARENAS DE SAN PEDRO*Sección 1.ª - 1.ª*

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso Rodríguez, Ana María Mogas, Antonio Lozano, Avenida de Lourdes, Barrio de Lourdes, Bernardo Chinarro, Carellana, Carretera de Talavera, Cuesta Vieja, Depósitos, El Alamo, El Cerezo, El Clavel, El Cristo, El Chopo, El Molino, El Olmo, El Peral, El Pino, Encina, Ermita, Fernando Cid, Fray Vicente Estremera, General Mola, Herradero, La Huerta, La Perdiz, Lorenzo Velázquez, Luis Buitrago, Peribáñez, Martín Bermúdez, Mártires de la Villa, Niña Perdida, Olivar, Plaza de las Monjas, Plaza de Toros vieja, Plaza del Prado, Plaza de José Antonio, Plaza de San Pedro, Plaza Generalísimo, Ramón y Cajal, Roble, Sabina, San Agustín, Santísima Trinidad, Sinagoga, Sorpresa, Triste Condesa, Urbanización el Carmen, Urbanización el Paso.

Local Electoral: Planta baja de la antigua Delegación Sindical, Salón de Actos, en la Plaza del Generalísimo.

Sección 1.ª - 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Angosta, Animas, Antonio López, Acuelcabos, Juan Andrés Cejudo, del Rocío, Canchal, Castaño, Ciprés, Condestable Dávalos, Carretera de Candeleda, El Moral, Estrella, Glorieta, Isabel la Católica, Juan de Austria, La Fuente, La Iglesia, Los Hornos, Mártires, Medialuna, Miradero, Molino, Molino Abajo, Montaneros, Nava, Nogal, Nueva, Pez, Plaza Canchal, Plaza de Federico Fernández, Plaza de la Nava, Plazuela de las Víctimas, Precipicio, Ribera del Río, Ronda de la Nava, San Juan Alto, Santa María, Solomando, Travesía de la Nava, Travesía de los Hornos, Travesía del Castillo, Triana.

Local Electoral: Planta de la Casa Consistorial. Sito en la Plaza del Generalísimo.

Sección 2.ª - 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alvaro de Luna, Benito Pérez Galdós, Calvo Sotelo, Candeleda, Carretera de Candeleda, Carretera de Guisando, Carretera del Hornillo o Ceavientos, El Arenal, Hazoleta de los Morales, Juan Torres, La Mosquera, La Viña, María Sanabria, Miguel de Cervantes, Norte, Obispo, Paseo de Santa Lucía, Pedro Garabito, Poca Ropa, Provincial de Trujillo, Plaza BO. Nuevo, Plaza C. Dávalos, Plaza Pontevedra, Ronda Mosque-

ra, Santa Teresa, Subida a Palacio, Travesía Corredera, Travesía La Mosquera, Travesía Prov. de Trujillo, Triste Condesa, Urbanización Rosita, Venerable Ayala, Victoria.

Local Electoral: Colegio Nacional de E.G.B., aula planta baja, sito en calle de José Zorrilla, núm. 1.

Sección 2.ª - 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alto del Rebollar, Avenida de Lourdes, Barrio de Lourdes, Barrio Nuevo, Batalla de Lepanto, Bernardo Chinarro, Calvo Sotelo, Canchuela, Carellana, De José Gochicoa, De la Cruz, De la Luna, De La Muralla, De la Piedra, De Venus, Del Aguila, Del Sol, Dos de Mayo, el Madroño, Escalonilla, Final de la Muralla, Florida, Fresa, General Mola, Gredos, Primavera, Ribera, Calleja del Prado, Carretera de Avila, Carretera de San Pedro, El Carmen, El Rebollar, Fray José Trinidad, Los Lagares, Los Sotillos, Marcelo Gómez, Martínez Blázquez, Plaza de Barrio Nuevo, Plaza de los Morales, Plaza del Prado, San Blas, Subida San Agustín, Travesía de Barrio Nuevo, Travesía de Batalla de Lepanto, Travesía de La Canchuela, Travesía de la Luna, Travesía de la Primavera, Travesía de Lourdes, Triste Condesa.

Local Electoral: Colegio Nacional de E.G.B., aula planta primera. Calle José Zorrilla núm. 1.

Sección 3.ª - 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alta, CA. Avila, Calvario, Carretera, Carretera de Talavera, Casilla Parra, Cruz Egido, El Egido, El Horno, El Moral, Escorial, Fuente Baja, La Carretera, La Esperanza, La Fuente, La Fuentecilla, La Iglesia, La Teguera, La Perdiz, La Pradera, La Ronda, Las Cruces, Las Lanchas, Los Labrados, Los Tejares, Olivar, Real, Subida de San Agustín, Travesía Carretera, Travesía La Esperanza, CA. Cueva, CA. Ramacastañas, Carretera, Carretera de La Parra, Cuevas del Aguila, Fábrica, Guisandillo, La Fuente, Los Regajales, Montenuovo, Paraje "Arbillas", Paraje "El Torno", Paraje "Las Quinterías", Paraje "Machaconas", Paraje "Valdeolivas", Paraje "Dehesa de los Llanos", Paraje "Tiétar", Plaza del Generalísimo, Rinconcillo, Travesía, Urbanización el Berrocal, Valdeoliva.

Local Electoral: Salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato, sito en la Avenida de Lourdes. Queda inscrito en esta mesa Electoral la votación del Censo Especial de residentes en el extranjero.

CANDELEDA

Sección 1.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio Escuelas, Calvo Sotelo, Calleja José Antonio, Correso, Herrerías, Hilachas, José Antonio, La Paz, Laureles, Limones, Matadero Viejo, Mediodía, Moral, Olivares, Parral, Posteridad, Puente, Ramón y Cajal, Solar, Tostado.

Local Electoral: Escuela de Párvulos, planta primera, sito en calle José Antonio, 10.

Sección 2.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Amargura, Avenida 8 de Septiembre, Azucena, Calvo Sotelo, Clavel, Concepción, Fortuna, Iglesia, Luna, Moneda, Narciso López Pintor, Olivares, Plata, Plaza Generalísimo, Plaza de Benito Núñez Martín, Plaza Tte. Cerezos, Queipo de Llano, Rosa, Segundo Niete, Talavera.

Local Electoral: Planta baja de la Hermandad Sindical, salón de actos, sito en Avda. 8 de Septiembre, 10.

Sección 3.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Avda. Aviación Española, Avda. 8 de Septiembre de 1936, Cáceres, Calvo Sotelo, Calleja del Horno, Chilla, Domingo Labajo, Encrucijada, Estrella, Golondrina, José Antonio, Matadero Viejo, Mercados, Miguel de Cervantes, Nieves, Nueva, Plaza del Generalísimo, Fuente, Plaza Héroes del Alcázar, Ramón y Cajal, San Bernardo.

Local Electoral: Grupo Escolar, Aula núm. 1 de la planta alta, sito en la calle Escuelas.

Sección 3.^a - 2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Almanzor, Augusta Reina, Avenida Aviación Española, Avenida Ramón y Cajal, Barranca, Benavente, Caídos, Calderón de la Barca, Campoamor, Dr. Fleming, Dos de Mayo, Ejército Español, Finardo, Gabriel y Galán, Gredos, Isabel la Católica, José Zorrilla, Lope de Vega, Peña Caballera, Peña de Chilla.

Local Electoral: Grupo Escolar, Aula núm. 1 de la planta baja, sito en calle Escuelas.

CASAVIEJA

Sección 1.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Amargura, Avenida del Generalísimo, Bartolomé Sanz, Carnicería, Comandante Doval, Costarrera, Cotano, Cruz, Cuartel, Chorro, Chorro de San Bartolomé, Hurtos Nuevos, Jardines, Lagunillas, Moraleda, Morales, Navalgui-

jo, Peligros, Piedralaves, Plaza de José Antonio, Plaza de San Bartolomé, Plazuela, Preciados, Puerto, Reloj, Revuelta, Travesía de Viñuela, Venero Blanco y Viñuela.

Local Electoral: Escuela de Niñas, sito en calle del Generalísimo, núm. 13.

Sección 2.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio Medio Clavel, Carretera Ramacastañas, Dehesillas, Fuentecilla, Iglesia, Jarrones, Lobo, Majadas, Malpiso, Mártires, Mata, Mayor, Molino Giló, Nogales, Nueva, Penitencia, Plaza Maravillas, Rojelos, Sin Salida, Talanqueras, Tejares, Torero, Travesía Majadas.

Local Electoral: Escuela de Niños, sito en calle del Generalísimo núm. 15.

CASILLAS

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Aula n.º 1 de Niños en el Grupo Escolar sito en Generalísimo, número 42.

CUEVAS DEL VALLE

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar Unico.

FRESNEDILLA

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

GAVILANES

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento.

GUISANDO

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Aula destinada a párvulos en las Escuelas Nacionales.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Párvulos, calle Real, 14.

EL HORNILLO

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela del Grupo Escolar.

LANZAHITA

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar.

MIJARES

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar Mixto.

MOMBELTRAN

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Agrupación Escolar Mixta.

NAVAHONDILLA

Sección 1.^a - U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Anejo a la Casa Consistorial. Calle Queipo de Llano.

PEDRO BERNARDO

Sección 1.^a - 1.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Arroyo, Avenida de José Antonio, Canónigo Gómez Rojo, Don Manuel Hernández, Egido, El Cubo, El Molinillo, El Pontón, El Pulpito, El Risco, El Tomillar, Esquiadores, General Martínez Anido, General Mola, La Nava, La Noria, La Prensa, La Rentanilla, La Sierpe, Las Bolas, Las Muertas, Las Parras, Los Caños, Los Mártires, Martín Romero, Paseo del Generalísimo, Plaza Josefa Sánchez del Arco, Plaza del Generalísimo, San Pedro Advincula, Santa Ana, Santísimo Cristo de la Veracruz, Torrechica, Travesía de Santa Ana.

Local Electoral: Hermandad Sindical del Campo.

Sección 1.^a - 2.^a

Comprende las siguientes calles y plazas: Adobes, Alcornoque, Artistas, Avila, Callejón de la Carretera, Casillas, Cementerio, Comandante Doval, Charquillo Chorretón, Desamparados, El Almendro, Fuente Nueva, Juan Robles Villanueva, La Higuera, La Iglesia, La Ladera, la Pozuela, La Saca, La Solana, Llanillos, Medico, Olivillas, Pablo Prieto, Portales, Puentequilla, San

José, San Juan de la Cruz, San Roque, San Sebastián, Santa Teresa, Sol, Talavera, Travesía Adolbes, Travesía Llanillos, Travesía Pablo Prieto, Travesía San Sebastián.

Local Electoral: Ayuntamiento.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

PIEDRALAVES

Sección 1.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida del Rozado, Arturo Anta, Calvo Sotelo, Cantos de la Coja, Cerrillo, Horderón, José Antonio, La Araña, Las Lanchas, Los Pasos, Mirador de Angelete, Navajeros, San Roque, Saturnino Zamorano, Sitio La Araña, Sitio Miravalles, Sitio Rozado, Venero, Camino la Coladilla, Pasaje de los Pasos, Pasaje del Doctor Vasallo, Pasaje José Antonio, Travesía de Arturo Anta, Travesía de José Antonio, Travesía de los Pasos, Travesía del Venero, Urbanización Virgen de Sonsoles.

Local Electoral: Cámara Local Agraria. Sitio en calle la Plazuela, 3.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 1.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Cabildo, Castor Robledo, Dimas de Madariaga, General Franco, La Iglesia, Moralejo, Progreso, Ramón y Cajal, Sapillo, Segundo Ruano, Sitio Espinillo, Tenería, Venerito, Calleja de Casasola, Calleja de la Tenería, Camino de las Malenas, Camino de Martín Parrilla, Camino del Pontoncillo, Camino Prado Robledo, Ctra. de La Adrada, Colonia el Tejarillo, Cuesta de los Cástanos, Mirador de Valdetejo, Plaza Agapito Eloy Lefler, Plaza Dos de Octubre, Sitio Calvario Viejo, Sitio Espinillo, Sitio La Nieta, Sitio La Pelilla, Sitio Pontoncillo, Sitio San Roque, Sitio Iomillar, Travesía de la Iglesia, Travesía del Sapillo, Travesía Dimas, Madariaga, Travesía General Franco, Travesía Ramón y Cajal, Urbanización La Nieta, Urbanización Los Alcornocales, Urbanización Matalasviñas.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento. Sitio en Plaza Dos de Octubre, 1.

POYALES DEL HOYO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta Baja del Ayuntamiento.

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento. Sitio en Plaza de España, 2.

SANTA CRUZ DEL VALLE

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Párvulos. Sitio en Avenida Calvo Sotelo s/n.

SANTA MARIA DEL TIETAR

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta. Sitio en Plaza del Generalísimo.

SERRANILLOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta. Sitio en Plaza Mayor, 1.

SOTILLO DE LA ADRADA

Sección 1.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Tomás Rubín, Arroyo de la Matanza, Avda. José Antonio, Bravo, Calvo Sotelo, Cerro Pinosa, Cuesta Blanca, Del Canto de la Virgen, Carretera de Casilas, Carretera de La Adrada, Castelar, Cervantes, General Varela, La Colmena, La Ermita, La Fuente, La Nava, La Pasada, Las Erillas, Ramón y Cajal, Sánchez Albornoz, Sancho Dávila, Santa Teresa, Travesía de las Erillas, Del Angel. Tte. López Salcedo, Garganta, Jornillo, La Adrada, La Aliseda, Molino Americana, Plaza Héroes de Cascorro, Plaza de la Pasada, Plaza del Alamo, Plaza del Teniente López Salcedo, Quiñón, Río Alberche Río Tietar, Rotonda, Travesía de la Pasada, Urbanización de los Guijuelos, Urbanización Fuente de la Salud, Venerillos.

Local Electoral: Grupo Escolar, aula de 6.º A.

Queda adscrito a esta sección y su mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 1.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arroyo, Avenida del Padre Segundo, Cabo Vicente Barderas, Carmen Rodríguez, Claveles, Santa María, Dehesa, Dos Plazas, Dr. Díaz Palacios, Dr. Fléming, Dr. Pedro Cifuentes, Dr.

Rodríguez Miñón, Duque de Alba, Fragua Antigua, General Mola, General Monasteril, General Pinto, Grupo de Viviendas Virgen Remedio, Higuera, Ibáñez Marín, Iglesia, Isaac Peral, Jardines, Lanchares, Maldonado, Mártires de Sotillo, Matalasganas, Menéndez Pelayo, Molino Aceite, Molino de abajo, Moral, Pacheco, Padilla, Paseo de los Olivos, Pozas, Prados, Pza. de España, Plaza del Generalísimo, Plaza Melilla, Roberto Chapi, Santos Tumorid, Urbanización de los Charcones, Urbanización los Delfines, Urbanización los Rosales.

Local Electoral: Grupo Escolar aula de 6.º B.

VILLAREJO DEL VALLE

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Pública.

ZONA ELECTORAL DE AREVALO

ADANERO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Nacionales.

ALBORNOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

ALDEASECA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

AREVALO

Sección 1.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Bajada al Puente Medina, Carbabo, Avenida del Castillo, Clavel, Corraliza, D. Juan II, Felipe Yurrita, Garbanza, La Estrella, La Llanura, Pasos a Nivel, Perú, Ramón y Cajal, San Pedro, Santa María a San Miguel, Santa María al Picote, Sedeno, Triana.

Local Electoral: Alhóndiga.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 2.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Aloveras, Agustín Zancajo, Angela Muñoz, Arco de Avila, Aviador Franco, Bajada y Molino Nuevo, Barrionuevo, Calvo Sotelo, Canales, Caño, Capitán Luis Vara, Chamberí, Des-

calzos, 18 de Julio, Don Justo, Eulogio Florentino Sanz, Eusebio Revilla, General Mola, José Antonio, Lobos, Marquesa, Mesón, Paraíso, Salvador, San Andrés, San Antón, San Francisco, Santa Catalina, Sombrereros, Tello Plaza, Tte. García Fanjull, Tercias, Travesía Foronda, Zabala.

Local Electoral: Oficina de Extensión Agraria. Sito en Plaza del Salvador.

Sección 1.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alcalde Ronquillo, Calvo Sotelo, Candil, Carmen, Casa Blanca, Don Juan II, Entre Castillos, Felipe Yurriña, General Franco, José Antonio, Lechuga, Mortero, Nicasio Hernández Luquero, Novillos, Obispo, Palacio Viejo, Ramón y Cajal, Real, San Ignacio de Loyola, San Martín al Cementerio, San Miguel, Santa María a San Miguel, Santa María, Santo Domingo, Tte. Coronel Gallego, Teso Viejo.

Local Electoral: Cuartel de la Policía Municipal. Sito en Plaza de José Antonio, 7

Sección 2.ª-2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Adoveras, Alameda, Amaya, Cooperativa E. Romero, Canaleja, Cañada Real Burgalesa, Cuéllar (Carretera de), Chamberí, Deportes Avenida, Depósito, Descalzos, El Tomillar, Emilio Romero, Avda. En Cruz, Ferrocarril, Fuentevieja, Iglesia, Lavadero, Lobos, Lugarejo (Gómez Román), Luz, Moraña Grupo (de la), Travesía Moraña, Palmeras del Rey, Pozo, Renfe, Segovia, Sindical, Tejar del Tío Gabino, Teso Nuevo, Travesía del Teso Nuevo.

Local Electoral: Avda. Emilio Romero. Instituto.

BARROMAN

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Secretaría del Ayuntamiento.

BLASCO SANCHO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Pública de niños.

EL BOHODON

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antiguas Escuelas.

CABEZAS DE ALAMBRE

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Sindical.

CABEZAS DEL POZO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

CABIZUELA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial.

CANALES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de E.G.B.

CANTIVEROS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Secretaría del Ayuntamiento.

CISLA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

COLLADO DE CONTRERAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CONSTANZANA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Sindical.

CRESPOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

DONJIMENO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Primera Escuela Unitaria de Niños.

DONVIDAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FLORES DE AVILA

Sección 1.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Bata, Cristo, Chamberí, De la Plaza, Esperanza, Fragua, Fuente, Iglesia, Larga, Marqués, Noque, Ochavillo, Pajares, Pozo Nieve, Troche, Varillas, Zamora, Camino Fontiveros, Camino Narros, Carretera de Narros, Carretera de Peñaranda, Plaza Concentración, Plaza del Sol, Plaza Generalísimo, Travesía Pozo Nieve.

Local Electoral: Local de la Escuela de Párvulos.

A esta mesa electoral, queda adscrito la votación del censo especial de ausentes residentes en el extranjero.

Sección 2.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: De la Fragua, de las Eras, Del Arrabal, Iglesia, Placilla, Placilla del Río, Placilla Sol, Plaza.

Local Electoral: Escuela de niños. Sito en la calle del Arrabal, del núcleo de Ajo.

FONTIVEROS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FUENTE EL SAUZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FUENTES DE AÑO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local del Bar Sindical.

GIMIALCON

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

GUTIERRE MUÑOZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

HERNANSANCHO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local de la Escuela Mixta.

HORCAJO DE LAS TORRES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial.

LANGA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Sección 1.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Alto Lagares, Alto Vistillas, Camino de los Castellanos, Calvo Sotelo, Cantarranas, Carretera Medina, Carretera Peñaranda, Doctor Bosque, Empedrada, General Mola,

Isabel la Católica, La Botica, La Capilla, Lagares, Mangada de Barrionuevo, Manzana, Maravillas, Medina, Palacio, Pc. de San Nicolás, Pc. Enrique López Herrero, Pc. José Antonio, Pc. Juan Jiménez, Pc. Lagares, Pimienta, Ronda San Nicolás, Sanguino, Tostado, Travesía Cantarranas, Tv. Barrio Nuevo, Tv. Cantarranas, Tv. Palacio, Viento, Vistillas.

Local Electoral: Escuelas de Reyes Católicos.

Sección 2.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y Plazas: Anejo Villar de Matababras, Cardenal, Costanilla de Santa María, Cristo, Ct. Peñaranda, Jornales, José Antonio Vaca de Osmá, Los Angeles, Matadero Viejo, Oro, Pc. Cristo, Pc. Quemadillos, Pc de Fuera, Pozo, plaza Jornales, Travesía del Oro, Travesía del Pozo, Travesía Jornales, Quemadillos, Ronda Santa María.

Local Electoral: Escuela de Reyes Católicos. Queda adscrita a esta Mesa Electoral la votación especial de residentes ausentes en el extranjero.

MAMBLAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

MORALEJA DE MATA CABRAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Secretaría del Ayuntamiento.

MUÑOMER DEL PECO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento.

MUÑOSANCHO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento.

NARROS DEL CASTILLO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

NARROS DE SALDUEÑA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

NAVA DE AREVALO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Párvulos.

ORBITA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

PAJARES DE ADAJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento.

PALACIOS DE GODA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar.

PAPATRIGO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

PEDRO RODRIGUEZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial.

RASUEROS

Sección 1.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y Plazas: Arenas, Barrionuevo, Cantarrana, Cebolla, Camino Fontiveros, Correo, Carretera de Medina, Carretera San Cristóbal. Diseminado: Empedrada, Ermita, Huerta, La Iglesia, Madrid, Pc. Pares, Rasura, Toro, Torralba, Zamora, Local Electoral, Salón de la Planta Baja del Ayuntamiento.

Sección 2.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y Plazas: Enredondo.

Local Electoral: Local de la Cámara Agraria del Anejo de San Cristóbal de Trabancos.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación especial de residentes ausentes en el extranjero.

RIVILLA DE BARAJAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

SALVADIOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

SANCHIDRIAN

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Centro Cultural.

SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Secretaría del Ayuntamiento.

SAN PASCUAL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local de la Escuela Mixta.

SAN VICENTE DE AREVALO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial.

SINLABAJOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Reuniones del Ayuntamiento.

TIÑOSILLOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

VILLANUEVA DE GOMEZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

VILLANUEVA DEL ACERAL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Teleclub de la Casa Consistorial.

VIÑEIRA DE MORAÑA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local de la Cámara Agraria.

ZONA ELECTORAL DE PIEDRAHITA

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

ALDEHUELA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela suprimida antigua, contigua a la Escuela actual.

AMAVIDA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local del Ayuntamiento.

AREVALILLO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

AVELLANEDA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

BARCO DE AVILA

Sección 1.ª-1.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Arrieros, Colonia de San Francisco, Del Abanico, Del Ahorcado, Del Arco, Del POCO, Escuelas, General Mola, General Serrador, José Antonio Primo de Rivera, Las Frayles, Lepanto, Merino, Nicolás de la Fuente, Pedro Lagasca, Plaza de España, Plaza de la Regadera, R. Vicente Pascua, Regadera, Santa Teresa, Varillas.

Local Electoral: Aula de la planta baja de la Escuela de Formación Profesional, sito en C/ de José Antonio, 5.

Sección 1.ª-2.ª.

Comprende las siguientes calles y plazas: Alameda, Avenida Portugal, Del Horno, Del Río, E. Gómez Pereira, Gallareta, Generalísimo Franco, Iglesia, Medicina, Parada, Pío XII, Plaza de Calvo Sotelo, Plaza del Caudillo, Plaza del Perú, Plaza Quipo de Llano, Pozuelo, Queipo de Llano, San Pedro, Santísimo Cristo del Caño.

Local Electoral: Aula del Colegio Comarcal Mixto, Planta Baja, sito en calle de las Eras, n.º 2.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

BECEDAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta B. Colegio Público Mixto.

BECEDILLAS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

BLASCOMILLAN

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial.

BOHOYO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

BONILLA DE LA SIERRA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta, sita en la plaza.

CABEZAS DEL VILLAR

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar.

LA CARRERA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón del Ayuntamiento.

CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

CEPEDA DE LA MORA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

COLLADO DEL MIRON

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

GALLEGOS DE SOBRINOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial.

DIEGO DEL CARPIO

Sección 1.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alba, Botica, Corraliza, Corralones, Cuesta, Egido, Fuenteyusa, Iglesia, Mayor, Panera, Procesión, San Juan, San Miguel, Tahonas, Valencia, Plaza de España, Travesía de Avila, Travesía Generalísimo, Travesía San Juan, Travesía Valencia.

Local Electoral: Diego Alvaro. Casa Ayuntamiento.

A esta mesa electoral queda adscrita la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 2.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Andrés Palacios, Puerta Alta, Puerta Baja, Cuesta Centro, Fragua Alta, Fragua Baja, Fragua Centro, Iglesia Alta, Iglesia Baja, Iglesia Centro, La Iglesia, Otero y la Plaza Mayor.

Local Electoral: Carpio Mediane-ro. Local del Ayuntamiento, sito en Plaza de San Andrés, Palacios, 2.

GARGANTA DEL VILLAR

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

GILBUENA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Edificio Antigua Escuela unitaria de niños.

GILGARCIA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

GRANDES Y SAN MARTIN

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón del Ayuntamiento.

HERREROS DE SUSO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

LA HORCAJADA

Sección 1.ª.1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Aldehuela, Arroyo, Arroyuelo, Bejarano, Bellotera, Botica, Caballero, Cabrerías, Calahorra, Camino Río Fraguas, Cuesta, Encinilla, Eras, Bejarano, Escuelas, Fuente Grande, Iglesia, Larga, Marquesa, Mártires, Mayor, Navasomera, Pilón, Plaza Bejarano, Río Fraguas, Sotillo, Tenebrón, Travesía Ayuntamiento, Travesía Encinilla, Travesía Tenebrón, Valdenegro, Vegas.

Local Electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

Sección 2.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Abajo, Arriba, Cabezo, Fuente, Plaza, Pozo, Sauces.

Local Electoral: Encinares, salón en casa propiedad del Ayuntamiento, sito en la Plaza.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

HOYORREDONDO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

HOYOS DEL COLLADO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Edificio del Teleclub.

HOYOS DEL ESPINO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: En la Escuela.

HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

HURTUMPASCUAL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua escuela Mixta.

JUNCIANA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela Unitaria de Niñas.

EL LOSAR DEL BARCO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela Unitaria de Niñas.

LOS LLANOS DEL TORMES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa del Ayuntamiento.

MALPARTIDA DE CORNEJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

MANCERA DE ARRIBA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial.

MANJABALAGO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela Mixta.

MARTINEZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niñas.

MEDINILLA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

MENGAMUÑOZ

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

MESEGAR DE CORNEJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Unitaria.

EL MIRON

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niñas.

MIRUEÑA DE LOS INFANZONES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón Casa Consistorial.

MUÑICO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños.

MUÑOTELLO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

NARRILLOS DEL ALAMO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

NAVA DEL BARCO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

NAVADIJOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

NAVAESCURIAL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

NAVALONGUILLA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela nacional Mixta.

NAVALPERAL DE TORMES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

NAVARREDONDA DE GREDOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

NAVATEJARES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: El Ayuntamiento.

NEILA DE SAN MIGUEL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

EL PARRAL

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

PASCUALCOBO

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños en la calle de la Iglesia.

PIEDRAHITA

Sección 1.ª-1ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Ancha, Buen Juez, Calvo Sotelo, Calleja, Carcel, Corral Fraile, Estramuros, Fragua, General Mola, Horcajada, José Antonio, Mayor, Nevérita, Nueva, Palacios, Pastelería, Paz, Pc. España, Pc. Herreros, Piedrahita, Postiguillo, Prado, Rincón, Río, Sartén, Tejedores, Vega, Vicente Pascua, Virgen de la Vela.

Local Electoral: Colegio Menor Gabriel y Galán.

Sección 2.ª-1.ª

Comprende las siguientes calles y Plazas: Aceña, Arroyo, Avila, Barco, Batancillo, Beatas, Alabon, Cárcel, Don Cristóbal, Duque de Alba, Ermita, Extramuros, Puente, Gabriel y Galán, General Franco, General Mola, José Antonio, Medio, Molinos, Navarredondo, Nuestra Señora del Carmen, Pc. España, Pc. Julio de la Calle, Pc. Mariano G. Saucedo, Redondo, Rincón, Río Abajo, San Miguel, Serranillos, Sin Salida, Solanillo, Somoza, Vicente Pascua.

Local Electoral: Biblioteca Municipal.

Queda adscrito a esta Mesa Electoral la votación del Censo Especial de residentes ausentes en el extranjero

POVEDA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

PRADOSEGAR

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Niños. Calle de la Iglesia.

PUERTO CASTILLA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta. Barrio del Medio.

SAN BARTOLOME DE BEJAR

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

SAN BARTOLOME DE CORNEJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

SAN GARCIA DE INGELMOS

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial.

SAN LORENZO DE TORMES

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

SAN MIGUEL DE CORNEJA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SAN MIGUEL DE SERREZUELA

Sección 1.ª-U.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón Recreativo en la calle de la Iglesia.

SANTA MARIA DEL BERROCAL**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar en la calle de la Cueva 3.

SANTIAGO DEL COLLADO**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

SOLANA DE AVILA**Sección 1.ª.-1.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Abajo, Alberquilla, Amialejo, Arriba, Cañete, Carretera, Cura, Escuelas, Fragua, Fuente, Empalme de la Fuente, Iglesia, Medio, (accesorio) Medio, Peñilla, Principal, Rincón, Saleguillas, Local Electoral. Escuela Mixta.

Sección 2.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y Plazas: Arriba, Arroyo, Chorrillo, Fuente, Iglesia, Prado la Casa, Local Electoral. Escuela Mixta.

Sección 3.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Abajo Extrarradio, Gargantilla, Mayo.

Local Electoral: Escuela Mixta.

Sección 4.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arriba, Arroyo, Carretera, Extrarradio, Iglesia, Los Mazalinos, Medio, Plaza, Principal, Salegas.

Local Electoral: Salón Ayuntamiento.

Queda adscrito a esta Mesa Electoral la votación del Censo Especial de Residentes Ausentes en el extranjero.

SOLANA DEL RIOALMAR**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

TORMELLAS**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

TORTOLES**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

UMBRIAS**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

VADILLO DE LA SIERRA**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

VILLAFRANCA DE LA SIERRA**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional.

VILLAR DE CORNEJA**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela.

VILLATORO**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de párvulos.

VITA**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

ZAPARDIEL DE LA CAÑADA**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Bajo del Ayuntamiento.

ZAPARDIEL DE LA RIVERA**Sección 1.ª-U.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

SAN JUAN DE GREDOS**Sección 1.ª.-1.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio de la Matraca, Andrinal, Arroyo, Calvo Sotelo, Carretera de Avila, La Iglesia, Ermita, Francisco Martín, Fontanilla, General Aranda, Isaac Peral, José Antonio, San Bartolomé, Plaza del Caudillo, Urbanización Palanca, Travesía del Caudillo.

Local Electoral: Casa Consistorial. Sitio en la Antigua Navacepeda de Tormes.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 2.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alegría, Emilio Castelar, Mayor, Rancho, Santa Teresa, Plaza de España, Plaza Calvo Sotelo, Travesía Emilio Castelar, Travesía Mayor, Travesía Santa Teresa.

Local Electoral: Antigua Escuela de niños. Sitio en la Antigua Herguijuela.

Sección 3.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Adelante, Abajo, Arriba, Ermita, Fuente, Iglesia, Roble, Plaza de España.

Local Electoral: Escuela Mixta. Sitio en Antiguo San Bartolomé de Tormes.

SANTIAGO DE TORMES**Sección 1.ª.-1.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: General Pinto, Mayor, Plaza las Eras, Puente, Santa Margarita, Señor Cura.

Local Electoral: Ayuntamiento, Sitio en Antigua Aliseda de Tormes.

Queda adscrito a esta mesa electoral la votación del censo especial de residentes ausentes en el extranjero.

Sección 2.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Fragua, Fuente, Iglesia, Plaza.

Local Electoral: Antiguo Ayuntamiento. Sitio en Antiguo Horcajo de la Rivera.

Sección 3.ª.-1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Egido, El Cardenal, Eras, Iglesia, La Lastrilla, Lastra, Oscura, Plaza, Portalejo, Rivera.

Local Electoral: Antiguo Ayuntamiento, sitio en Antigua Plaza de Elcano.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.3 del Real Decreto Ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se publica la anterior redacción en el B.O. de la Provincia, la que se reiterará en los periódicos que se publican en este Distrito Electoral dentro de los 10 días que precedan a la votación, para general conocimiento.

Dado en Avila, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

EL PRESIDENTE